



Ministerio de  
Turismo y Deportes  
Argentina

Secretaría de  
Deportes

# TENIS DE MESA

---

## REGLAMENTO 2023





Ministerio de  
Turismo y Deportes  
Argentina

Secretaría de  
Deportes

## Tenis de Mesa

### 1. Participantes

1.1. El equipo estará conformado por 6 (seis) jugadores/as más un entrenador/a o acompañante, los cuales deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe de acuerdo a lo dispuesto en el Manual de Competencia.

1.2. Los equipos estarán integrados por:

- Una pareja género femenino.
- Una pareja de género masculino.
- Una pareja mixta.

1.3. Cada jugador podrá participar en un solo equipo, los cuales serán pareja femenina, pareja masculina y pareja mixta.

1.4. Se nombrará a un capitán el que será único autorizado para presentar la documentación en cancha, en caso de ausencia del responsable de categoría.

### 2. Reglamentación

2.1. Esta disciplina se regirá por el Reglamento Oficial de la FATM, teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:

2.2. Las pelotas y paletas de tenis de mesa estarán adaptadas a las características de la competencia.

2.3. Ganará un set la pareja que primero alcance 11 (once) tantos, excepto cuando ambas parejas consigan 10 (diez) tantos; en este caso, ganará el juego la pareja que primero obtenga 2 (dos) tantos de diferencia sobre oponente.

2.4. Cada partido se disputará al mejor de 5 (cinco) sets.

### 3. Sistema de Puntuación:

3.1. El sistema de distribución de puntos por encuentro disputado será el siguiente:

2 (dos) puntos al equipo ganador.

1 (uno) punto al equipo perdedor.

0 (cero) puntos al equipo que no se presente.

El resultado de un partido ganado por no presentación de uno de los equipos será de 3 sets a 0 (11-0 / 11-0).

3.2. Si el partido se suspende por abandono o descalificación una vez iniciado, se respetarán los puntos anotados hasta entonces, y en caso de estar jugándose un set se le computarán los 11 puntos al ganador del mismo, dejando al perdedor los adquiridos hasta el momento, y los sets restantes serán otorgados por 11-0.

### 4. Criterios de Desempate:

4.1 En la Fase Regular para dos equipos se definirá por el Sistema Olímpico: resultado del partido entre sí. Si el empate fuera de más de dos equipos, teniendo en cuenta siempre que solo se tomarán como válidos los tantos de los partidos entre los equipos implicados en el desempate, se utilizarán los siguientes criterios:

- Mayor cantidad de sets a favor.
- Menor cantidad de sets en contra.
- Mayor diferencia de tantos (tantos a favor menos tantos en contra).
- Mayor cantidad de tantos a favor.
- Sorteo.



Ministerio de  
Turismo y Deportes  
**Argentina**

Secretaría de  
Deportes